



Prórrogas para la Validación del EITI en respuesta a la COVID-19

Reconociendo los profundos desafíos asociados a la Pandemia de COVID-19, el Consejo EITI ha decidido ofrecer flexibilidad para que se pospongan o prorroguen algunas Validaciones en curso o programadas. Estas medidas permiten a los países implementadores mantener vivo el impulso de la implementación del EITI, contemplando, al mismo tiempo, las restricciones que han afectado los desplazamientos y la recolección de datos.

Validaciones en curso

Las [Validaciones que están en curso](#) deberán completarse. Los grupos multipartícipes (GMP) pueden solicitar una prórroga de hasta cuatro semanas para formular comentarios sobre el borrador de la evaluación o el borrador del informe de Validación. La solicitud debe presentarla el/la Coordinador Nacional o el/la Presidencia del GMP.

Validaciones con fecha programada entre abril y agosto de 2020

Los países cuya Validación tiene fecha de inicio prevista entre el 1 de abril y el 31 de agosto de 2020 cuentan con la opción de posponer la Validación. Estos países obtendrán una prórroga automática de hasta seis meses para el comienzo de sus Validaciones cuando el GMP así lo solicite, si el retraso que motiva la solicitud se relaciona con la COVID-19. La solicitud debe presentarse con anterioridad a la [fecha de inicio prevista](#) para la Validación.

Validaciones con fecha programada desde septiembre de 2020 en adelante

Los países cuya Validación tiene fecha prevista de inicio después del 1 de septiembre de 2020 pueden presentar una solicitud para que se prorrogue el comienzo de su Validación. El procedimiento estándar se describe en el [Artículo 7 del Estándar EITI 2019](#). El Consejo EITI evaluará los pedidos caso por caso.

En vista de la incertidumbre sobre cómo seguirá desarrollándose la pandemia de COVID-19 y qué implicaciones tendrá en la implementación del EITI, se anima a estos países a presentar sus pedidos de prórroga más cerca de la fecha prevista para la Validación.

Modelo de Validación

El modelo de Validación del EITI está siendo [revisado por el Consejo EITI](#), que aspira a adoptar un nuevo modelo en octubre de 2020. El Secretariado Internacional está organizando seminarios en línea regionales para conocer las opiniones de los países implementadores. Una vez aprobado, el Consejo dispondrá arreglos transitorios para avanzar hacia el nuevo modelo de Validación.

Convocación de reuniones de los grupos multipartícipes



La supervisión multipartícipe es un elemento central de la implementación del EITI. En las circunstancias actuales, convocar reuniones de los GMP puede resultar complejo. Cuando los/as presidentes de los GMP y los secretariados nacionales hayan tomado medidas razonables para recibir comentarios y la aprobación del GMP, el Consejo EITI lo tendrá en cuenta al momento de evaluar si el GMP dio su aprobación a decisiones clave vinculadas al proceso EITI.

Algunos ejemplos de “medidas razonables” de los/as presidentes de los GMP podrían ser:

- Circular los documentos con suficiente antelación a las reuniones o teleconferencias;
- Comunicarse con los miembros del GMP por teléfono o Internet;
- Otorgar tiempo suficiente a los miembros del GMP para que puedan hacer aportes a los borradores de los documentos;
- Solicitar la confirmación de los miembros de cada grupo constituyente del GMP para aprobar las decisiones.

Para obtener más información sobre el proceso de Validación y su cronograma, ingrese a eiti.org/es/resumen-validacion